BACHILLERATO

**LATÍN**

Programación didáctica – 2.º Bachillerato

|  |
| --- |
| **ÍNDICE** |

 0.- Justificación normativa 3

 1.- Introducción a la materia 4

 2.- Objetivos 5

 3.- Los contenidos y su distribución temporal 8

 4.- Los criterios de evaluación 16

 5.- Contribución de la materia a las competencias clave 26

 6.- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal 28

 7.- La metodología a aplicar 30

 8.- Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas 33

 9.- Medidas de atención a la diversidad 38

10.- Materiales y recursos didácticos 40

11.- Actividades complementarias y extraescolares 43

12.- Actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público 44

13.- Propuesta de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que implican a varios departamentos de coordinación didáctica 47

|  |
| --- |
| **0. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA** |

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia LATÍN para el 2º curso de Bachillerato, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

* Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
* Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
* Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
* D[ecreto 110/2016](http://www.adideandalucia.es/normas/decretos/Decreto110-2016OrdenacionBachillerato.pdf), de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
* Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

Han sido elaboradas por los departamentos y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

|  |
| --- |
| **1. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA** |

El currículo de Latín para Bachillerato en Andalucía se fundamenta en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre y, por tanto, en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en él detallados, con las pertinentes aportaciones realizadas desde la Comunidad Autónoma andaluza.

En Bachillerato, Latín se adscribe con carácter de materia general troncal al itinerario de Humanidades en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Con esta pertenencia en el currículo básico para Bachillerato, se pretende un estudio en profundidad de la lengua, caracterizada por su riqueza y complejidad estructural. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

Partiendo de esta perspectiva, el estudio de la materia de Latín II está organizada en seis bloques: bloque 1: Latín, origen de las lenguas romances; bloque 2: morfología; bloque 3: sintaxis; bloque 4: literatura romana; bloque 5: textos; bloque 6: léxico.

Dichos bloques, como se puede apreciar, se refieren tanto a cuestiones lingüísticas como a temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado latino en su verdadera dimensión.

El estudio de Latín II persigue como principal finalidad el acercamiento a una civilización, la romana, a través del mayor tesoro que nos ha legado y ha perdurado en el tiempo: la lengua latina. Por tanto, la meta ineludible de la materia ha de ser favorecer un acceso eficaz y riguroso, al tiempo que ameno, a los textos de los grandes escritores que expresaron en latín no solo sentimientos y emociones, que, al estar dotados de la universalidad y atemporalidad de la esencia humana, son compartidos por la sociedad contemporánea, sino también contenidos en el ámbito de la ciencia o la filosofía en un amplísimo periodo cronológico que se extiende prácticamente hasta la mitad del siglo xix. Saber Latín supone, pues, abrir las puertas a un universo que ofrece las claves de la comprensión de nuestro mundo y de sus luces y sombras gracias a las incontables obras y expresiones culturales que mantuvieron a lo largo del tiempo la herencia lingüística de Roma, poseer la capacidad de interpretar una gran parte de los fenómenos sociales y culturales actuales, así como del recorrido de la ciencia y la tecnología a lo largo de un camino iniciado por Grecia y continuado por Roma.

|  |
| --- |
| **2. OBJETIVOS** |

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para el Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
 | Competencia social y ciudadana (CSC) |
| 1. Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
 | Competencia social y ciudadana (CSC)Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) |
| 1. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y las discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
 | Competencia social y ciudadana (CSC) |
| 1. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
 | Competencia para aprender a aprender (CAA)Competencia social y ciudadana (CSC) |
| 1. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
 | Competencia en comunicación lingüística (CCL) |
| 1. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
 | Competencia en comunicación lingüística (CCL) |
| 1. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
 | Competencia digital (CD) |
| 1. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
 | Competencia social y ciudadana. (CSC)Conciencia y expresiones culturales. (CEC) |
| 1. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)Conciencia y expresiones culturales. (CEC)Competencia para aprender a aprender. (CAA) |
| 1. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)Competencia para aprender a aprender. (CAA) |
| 1. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 | Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) |
| 1. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
 | Competencia en comunicación lingüística.(CCL)Conciencia y expresiones culturales. (CEC) |
| 1. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
 | Competencia social y ciudadana. (CSC) |
| 1. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
 | Competencia social y ciudadana. (CSC) |

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
 | Competencia en comunicación lingüística. (CCL)Conciencia y expresiones culturales. (CEC) |
| 1. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
 | Conciencia y expresiones culturales. (CEC) |

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades que desde ellas desarrollará el alumnado.

En concreto, a continuación podemos ver los **objetivos de la materia de Latín** para la etapa de Bachillerato y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

| **Objetivos de la materia de Latín** | **1.º curso** | **2.º curso[[1]](#footnote-1)** |
| --- | --- | --- |
| 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva. | Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso en la sección “La lengua latina” | Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso en la sección “La morfología y la sintaxis”. |
| 2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones de los docentes y los alumnos lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino. | Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso en el apartado “La traducción de textos”. | Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso en el apartado “La traducción de textos”. |
| 3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez. | Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso. | Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso en el apartado “El léxico”. |
| 4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal. |  | Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso en la sección “La literatura latina”. |
| 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional. | Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso en el apartado “La civilización romana”. |  |
| 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal. | Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso. | Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso. |
| 7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín. | Se trabaja en casi todas las unidades didácticas del curso en el apartado “Hispania romana”. | UD.1UD.4UD.6UD.11 |

|  |
| --- |
| **3. LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL** |

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

* Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances. Se centra en analizar el papel que ha desempeñado la lengua latina en la formación del castellano y de las demás lenguas romances que se hablan en la actualidad.
* Bloque 2: Morfología. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión, estudiando la estructura interna de las palabras y los elementos formales de estas que sirven para definir la relación que mantienen con otras dentro de la oración.
* Bloque 3: Sintaxis. Se ocupa de estudiar las estructuras oracionales latinas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad.
* Bloque 4: Literatura romana. Se centra en el estudio de los géneros literarios en Roma, con objeto de identificar no solo los autores más importantes y sus obras, sino también las características propias de cada género y su pervivencia en la cultura occidental.
* Bloque 5: Textos. Se pretende estudiar desde el primer momento la lengua en su contexto real, como mecanismo de expresión intelectual y estética en el que se ejemplifican los contenidos lingüísticos estudiados.
* Bloque 6: Léxico. Se dedica al estudio del léxico, entendiendo que este resulta imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

|  |  |
| --- | --- |
| **Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances.** | **Evidencias en las unidades didácticas** |
| 1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. | UD.1Del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Pág. 24.UD.2Pervivencia de las palabras: *pietas* y *luna.* Pág. 46.UD.3Pervivencia de las palabras: *actor* y *hora.* Pág. 66.UD.4Pervivencia de las palabras: *fragilis* y *villa.* Pág. 89.UD.5Pervivencia de las palabras: *legio.* Pág. 109.UD.6La pervivencia de las palabras: *pater* y *mater*. Pág. 132.UD.7La pervivencia de las palabras: *supponere*. Pág. 152.UD.8Pervivencia de las palabras: *indignus* y *gaudium.* Pág. 173.UD.9Pervivencia de las palabras: *absolvere, lactem* y *os ossis.* Pág. 195.UD.10Pervivencia de las palabras: *persequi* y *tangens -ntis.* Pág. 217.UD.11Pervivencia de las palabras: *benefactum* y *maledicere.* Pág. 238. |
| 1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. | UD.1Composición y derivación. Pág. 24.UD.2Actividad 5. Pág. 49.UD.3Actividad 5. Pág. 69.UD.4Actividad 5. Pág. 91.UD.5Actividad 5. Pág. 175.UD.9Actividad 5. Pág. 197.UD.10Actividades 4 y 5. Pág. 218.UD.11Actividad 5. Pág. 239.UD.12Actividad 4. Pág. 255. |
| 1.3. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances. | UD.2Actividad 1. Pág. 49.UD.3Actividad 1. Pág. 68.UD.4Actividad 1. Pág. 91.UD.5Actividad 1. Pág. 110.UD.6Actividad 1. Pág. 133.UD.7Actividad 1. Pág. 153.UD.8Actividad 1. Pág. 175.UD.9Actividad 1. Pág. 197.UD.10Actividad 1. Pág. 218.UD.11Actividad 1. Pág. 239.UD.12Actividad 1. Pág. 255. |
| **Bloque 2: Morfología.** | **Evidencias en las unidades didácticas** |
| 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares. | UD.1Particularidades de las declinaciones. Pág. 19-21.UD.3El sistema pronominal. Pág. 62-64.UD.4Los numerales. Pág. 88.UD.9Los relativos. Pág. 188. |
| 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos. | UD.4El tema de perfecto. Pág. 83-85.El imperativo. Pág. 86-87.UD.8Los verbos defectivos e impersonales. Pág. 171-172.UD.9Verbos deponentes y semideponentes. Pág. 193-194.UD.10Verbos irregulares: *volo, nolo, malo.* Pág. 214-215. |
| 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. | UD.5Formación del infinitivo. Pág. 104.Formación del gerundio. Pág. 105.Formación del supino. Pág. 107.UD.6Los adjetivos verbales. La morfología del participio. Pág. 123.Los adjetivos verbales. La formación del gerundivo o participio de futuro pasivo. Pág. 126. |
| 2.4. La conjugación perifrástica. | UD.6La conjugación perifrástica. Pág. 128-129. |
| **Bloque 3: Sintaxis.** | **Evidencias en las unidades didácticas** |
| 3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. | UD.2Las funciones de los casos (I). Pág. 39-41.UD.3Las funciones de los casos (II). Pág. 59. |
| 3.2. La oración compuesta. | UD.1La conjunción subordinante *cum.* Pág. 22-23.UD.2Valores de *ut.* Pág. 43-44.Valores de *ne.* Pág. 45.UD.7La oración compuesta. Pág. 144-151.UD.8Las oraciones subordinadas de infinitivo. Pág. 167-170.UD.9Las oraciones subordinadas de relativo. Pág. 188-192.UD.11La subordinación mediante conjunción. Pág. 232-233.Las oraciones subordinadas circunstanciales. Pág. 234-236. |
| 3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. | UD.5Usos y funciones del infinitivo. Pág. 104.UD.6Las funciones del participio. Pág. 124-125.UD.10Las oraciones interrogativas. Pág. 211-213.UD.12El estilo indirecto. Pág. 252-253. |
| 3.4. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino. | UD.5Usos y funciones del gerundio. Pág. 105.Usos y funciones del supino. Pág. 107.UD.6Las funciones del gerundivo. Pág. 126-127. |
| **Bloque 4: Literatura romana.** | **Evidencias en las unidades didácticas** |
| 4.1. Los géneros literarios. | UD.3Literatura. Pág. 57-58.UD.6Literatura. Pág. 119-122.UD.7Literatura. Pág. 141.143.UD.10La literatura. Pág. 205-210.UD.11Literatura. Pág. 227-231.UD.12Literatura. Págs. 247-251. |
| 4.2. La épica. | UD.1Literatura. Págs. 15-18. |
| 4.3. La historiografía. | UD.8Literatura. Págs. 161-166. |
| 4.4. La lírica.  | UD.5Literatura. Págs. 99-103. |
| 4.5. La oratoria. | UD.9Literatura. Págs. 183-187. |
| 4.6. La comedia latina. | UD.4Literatura. Págs. 77-82. |
| 4.7. La fábula. | UD.2La fábula. Págs. 37 y 38. |
| **Bloque 5: Textos.** | **Evidencias en las unidades didácticas** |
| 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. | UD.1La interpretación de los textos. Pág. 27.UD.2La interpretación de los textos. Pág. 50.UD.3La interpretación de los textos. Pág. 70.UD.4La interpretación de los textos. Pág. 92.UD.5La interpretación de los textos. Pág. 111.UD.6La interpretación de los textos. Pág. 134.UD.7La interpretación de los textos. Pág. 154.UD.8La interpretación de los textos. Pág. 176.UD.9La interpretación de los textos. Pág. 198.UD.10La interpretación de los textos. Pág. 198.UD.11La interpretación de los textos. Pág. 240.UD.12La interpretación de los textos. Pág. 256. |
| 5.2. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. | UD.1Un texto analizado y traducido. Pág. 27.UD.2Un texto analizado y traducido. Págs. 50-51.UD.3Un texto analizado y traducido. Págs. 70-71.UD.4Un texto analizado y traducido. Págs. 92-93.UD.5Un texto analizado y traducido. Págs. 111-112.UD.6Un texto analizado y traducido. Págs. 134-135.UD.7Un texto analizado y traducido. Págs. 154-155.UD.8Un texto analizado y traducido. Págs. 176-177.UD.9Un texto analizado y traducido. Págs. 198-199.UD.10Un texto analizado y traducido. Págs. 198-199.UD.11Un texto analizado y traducido. Págs. 240-241.UD.12Un texto analizado y traducido. Págs. 256-257. |
| 5.3. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. | UD.2Texto 1. Actividad 1. Pág. 52.Texto 3. Actividad 1. Pág. 53.UD.3Texto 2. Actividad 1. Pág. 72.Texto 3. Actividad 1. Pág. 73.UD.4Texto 2. Actividad 1. Pág. 94.Textos 3, 4 y 5. Actividad 1. Pág. 95.UD.5Texto 3. Actividad 1. Pág. 114.UD.6Texto 2. Actividad 1. Pág. 136.Texto 3. Actividad 1. Pág. 137.UD.7Texto 1. Actividad 1. Pág. 156.Texto 2. Actividad 1. Pág. 156.Texto 3. Actividad 1. Pág. 156.UD.8Textos 1, 2 y 3. Actividad 1. Pág. 178.Texto 4. Actividad 1. Pág. 179.UD.9Textos 1 y 2. Actividad 1. Pág. 200.Textos 4 y 5. Actividad 1. Pág. 201.UD.10Textos 1 y 2. Actividad 1. Pág. 221.Textos 3, 4 y 5. Actividad 1. Págs. 222-223.UD.11Textos 1-3. Actividad 1. Pág. 224.Textos 4 y 5. Actividad 1. Pág. 243.UD.12Textos 1-3. Actividad 1. Pág. 258.Textos 4 y 5. Actividad 1. Pág. 259. |
| 5.4. Identificación de las características formales de los textos. | UD.2Texto 1. Actividad 8. Pág. 52.UD.3Texto 1. Actividad 1. Pág. 72.UD.4Texto 1. Actividad 1. Pág. 94UD.5Texto 1. Actividad 1. Pág. 113.UD.10Estructura de las cartas privadas. Pág. 205. |
| **Bloque 6: Léxico.** | **Evidencias en las unidades didácticas** |
| 6.1. Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. | UD.1 El significado de las palabras. La naturaleza. Pág. 25.UD.2El significado de las palabras. Cielo. Pág. 46.UD.3El significado de las palabras. El tiempo. Pág. 66.UD.4El significado de las palabras. Los edificios. Pág. 90.UD.5El significado de las palabras. La sociedad y el ejército. Pág. 109.UD.6El significado de las palabras. La vida privada. Pág. 132.UD.7El significado de las palabras. La vida privada. Pág. 152.UD.8El significado de las palabras. Los sentimientos. Pág. 173.UD.9El significado de las palabras. Las ciencias naturales. Pág. 196.UD.10El significado de las palabras. Las ciencias exactas. Pág. 217.UD.11El significado de las palabras. Las ciencias sociales. Pág. 238.UD.12El significado de las palabras. La lengua y la literatura. Pág. 254. |
| 6.2. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. | UD.2Actividad 2. Pág. 49.UD.3Actividad 2. Pág. 68.UD.4Actividad 2. Pág. 91.UD.5Actividad 2. Pág. 110.UD.6Actividad 2. Pág. 133.UD.7Actividad 2. Pág. 153.UD.8Actividad 2. Pág. 175.UD.9Actividad 2. Pág. 197.UD.10Actividad 2. Pág. 218.UD.11Actividad 2. Pág. 239.UD.12Actividad 2. Pág. 255. |
| 6.3. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. | UD.1Expresiones y frases latinas. Pág. 26.UD.2Expresiones y frases latinas. Pág. 48.UD.3Expresiones y frases latinas. Pág. 68.UD.4Expresiones y frases latinas. Pág. 90.UD.5Expresiones y frases latinas. Pág. 110.UD.6Expresiones y frases latinas. Pág. 132.UD.7Expresiones y frases latinas. Pág. 153.UD.8Expresiones y frases latinas. Pág. 174.UD.9Expresiones y frases latinas. Pág. 196.UD.10Expresiones y frases latinas. Pág. 217.UD.11Expresiones y frases latinas. Pág. 238.UD.12Expresiones y frases latinas. Pág. 255. |
| 6.4. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua. | UD.2Del latín a las lenguas romances. Las vocales tónicas. Pág. 46.UD.3Del latín a las lenguas romances. Las vocales átonas. Pág. 65.UD.4Del latín a las lenguas romances. Los diptongos. Pág. 89.UD.5Del latín a las lenguas romances. Las consonantes simples iniciales. Pág. 108.UD.6Del latín a las lenguas romances. Las consonantes simples en sílaba interior. Pág. 130.UD.7Del latín a las lenguas romances. Las consonantes simples finales. Pág. 152.UD.8Del latín a las lenguas romances. Los grupos consonánticos iniciales. Pág. 173.UD.9Del latín a las lenguas romances. Los grupos consonánticos interiores. Pág. 195.UD.10Del latín a las lenguas romances. Los grupos consonánticos interiores. Pág. 216.UD.11Del latín a las lenguas romances. Los grupos consonánticos con *yod*. Pág. 246.UD.12Del latín a las lenguas romances. Los grupos consonánticos secundarios. Pág. 254. |

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 4 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes unidades didácticas:

| **Unidades didácticas** | **TÍTULO** | **Secuencia temporal** |
| --- | --- | --- |
| UD.1 | La poesía épica |  |
| UD.2 | La poesía didáctica |  |
| UD.3 | La poesía bucólica |  |
| UD.4 | La poesía dramática |  |
| UD.5 | La poesía lírica |  |
| UD.6 | La poesía satírica |  |
| UD.7 | La novela en Roma |  |
| UD.8 | La historiografía en Roma |  |
| UD.9 | La retórica y la oratoria |  |
| UD.10 | El género epistolar |  |
| UD.11 | La filosofía |  |
| UD.12 | La prosa científica y técnica |  |

Esta secuencia temporal la realizará el Departamento. Como referencia, se puede observar la organización temporal establecida en las unidades didácticas

|  |
| --- |
| **4. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN** |

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

| **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**  | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO** | **Competencias clave a las que contribuye** | **REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN** |
| --- | --- | --- | --- |
| **Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances** |
| EA.1.1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.EA.1.1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden. | CE.1.1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.  | CCLCEC | UD.1Actividad 1. Pág. 26.UD.2Actividad 6. Pág. 49.UD.3Actividad 6. Pág. 69.UD.4Actividad 6. Pág. 91.UD.5Actividad 5. Pág. 110.UD.6Actividad 4. Pág. 133.UD.7Actividad 5. Pág. 153.UD.8Actividad 5. Pág. 175.UD.9Actividad 4. Pág. 197.UD.10Actividad 4. Pág. 218.UD.11Actividad 4. Pág. 239. |
| EA.1.2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. | CE.1.2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.  | CCLCECCAA | UD.1Aprende las siguientes expresiones latinas. Pág.26.Actividad 6. Pág. 26.UD.2Actividad 5. Pág. 49.UD.3Actividad 5. Pág. 69.UD.4Actividad 5. Pág. 91.UD.9Actividad 5. Pág. 197.UD.10Actividad 5. Pág. 218.UD.11Actividad 5. Pág. 239.UD.12Actividad 4. Pág. 255. |
| EA.1.3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.EA.1.3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución. | CE.1.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.  | CCLCAA | UD.2Actividad 1. Pág. 49.UD.3Actividad 1. Pág. 68.UD.4Actividad 1. Pág. 91.UD.5Actividad 1. Pág. 110.UD.6Actividad 1. Pág. 133.UD.7Actividad 1. Pág. 153.UD.8Actividad 1. Pág. 175.UD.9Actividad 1. Pág. 197.UD.10Actividad 1. Pág. 218.UD.11Actividad 1. Pág. 239.UD.12Actividad 1. Pág. 255. |
| **Bloque 2. Morfología** |
| EA.2.1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen. | CE.2.1. Conocer las categorías gramaticales.  | CCL | UD.3Actividad 1. Pág. 64.UD.4En *Recuerda*: repaso de la morfología verbal. Pág. 83. |
| EA.2.2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. | CE.2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. | CCL | UD.3Actividades 5 y 6. Pág. 61.UD.4Actividades 1-4. Pág. 85.UD.5Actividad 1. Pág. 106.UD.6Actividad 1. Pág. 125.Actividad 1. Pág. 127.UD.8Actividades 1-3. Pág. 170. |
| EA.2.3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico, identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado. | CE.2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. | CCL | UD.1Actividades 1 y 2. Pág. 21.UD.3Actividad 2. Pág. 61.UD.4Actividad 5. Pág. 85.UD.6Actividad 2. Pág. 125.Actividades 1-2. Pág. 129.UD.8Actividad 3. Pág. 178.UD.10Actividad 2. Pág. 221.Actividad 2. Pág. 222.Actividad 2. Pág. 213. |
| EA.2.4.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones. | CE.2.4. Identificar todas las formas nominales y pronominales. | CCL | UD.1Actividades 1 y 2. Pág. 21.UD.3Actividad 2. Pág. 64.UD.4Actividad 1. Pág. 88.UD.9Repaso de la morfología del pronombre-adjetivo relativo. Apéndice. Pág. 188. |
| EA.2.5.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano. | CE.2.5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales. | CCLCAA | UD.4Actividades 1 y 3. Pág. 87.UD.5Actividad 2. Pág. 106.UD.6Actividad 6. Pág. 133.UD.9Actividades 2-5. Pág. 194.UD.10Actividad 1. Pág. 215. |
| **Bloque 3.** **Sintaxis** |
| EA.3.1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. | CE.3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. | CCL | UD.1Actividades 1 y 2 Pág. 23.UD.2Actividad 1. Pág. 41.Actividad 1. Pág. 42.Actividad 2. Pág. 45.UD.3Actividad 7. Pág. 61.Actividades 4 y 5. Pág. 64.UD.4Actividad 3. Pág. 87.UD.6Actividad 3. Pág. 125.Actividad 2. Pág. 127.Actividades 3-4. Pág. 129.UD.7Actividades 1 y 2. Pág. 148.Actividades 1 y 2. Pág. 151.UD.9Actividad 1. Pág. 192.UD.10Actividad 1. Pág. 213.UD.11Actividad 2. Pág. 233.Actividad 1. Pág. 236.UD.12Actividad 1. Pág. 253. |
| EA.3.2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan. | CE.3.2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.  | CCLCAA | UD.5Actividades 3 y 4. Pág. 106.Actividades 1 y 2. Pág. 107.UD.6Actividad 3. Pág. 125.Actividad 2. Pág. 127.Actividades 3-4. Pág. 129.UD.8Actividad 4. Pág. 170. |
| EA.3.3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano. | CE.3.3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.  | CCLCAA | UD.1Actividades 1 y 3. Pág. 23.UD.2En *Textos para analizar y traducir*, actividades sobre los textos 1-5. Págs. 52-53.UD.3Actividad 1. Pág. 61.UD.4Actividad 1. Pág. 88.UD.5Actividades 3 y 4. Pág. 106.UD.6Actividad 3. Pág. 125.Actividad 2. Pág. 127.Actividades 3-4. Pág. 129.UD.7Texto 4. Actividad 6. Pág. 157.Texto 5. Actividad 6. Pág. 157.UD.8Texto 4. Actividad 8. Pág. 179.Texto 5. Actividad 6. Pág. 179.UD.9Actividad 1. Pág. 192.UD.10Actividad 2. Pág. 213.UD.11Textos 1 y 2. Actividades 7 y 8. Pág. 242.UD.12Actividad 1. Pág. 253. |
| **Bloque 4. Literatura romana** |
| EA.4.1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos. | CE.4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.  | CSCCEC | UD.1Actividades 1 y 2. Pág. 18.UD.2Actividades 1 y 2. Pág. 38.UD.3Actividades 1-3. Pág. 58.UD.4 Actividades 1-8. Pág. 82.UD.5Actividades 1 y 3. Pág. 103.UD.6Actividades 1, 3 y 4. Pág. 122.UD.7Actividad 1. Pág. 143.UD.8Actividades 1-7. Pág. 166.UD.9Actividades 1, 2, 5, 6 y 7. Pág. 187.UD.10Actividad 1. Pág. 210.UD.11Actividades 1-5. Pág. 231.UD.12Actividades 1, 5, 6. Pág. 251. |
| EA.4.2.1. Realiza ejes cronológicos y sitúa en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura latina.EA.4.2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas. | CE.4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.  | CSCCEC | UD.1Actividad 4. Pág. 18.UD.2Actividades 3-8. Pág. 38.UD.3Actividades 4-6. Pág. 58.UD.4Actividades 9-11. Pág. 82.UD.5Actividades 2, 4-6. Pág. 103.UD.6Actividades 2, 5 y 6. Pág. 122.UD.7Actividades 3 y 4. Pág. 143.UD.8Actividades 9 y 10. Pág. 166.UD.9Actividades 3 y 4. Pág. 187.UD.10Actividad 1. Pág. 210.UD.11Actividades 1-5. Pág. 231.UD.12Actividad 4. Pág. 251. |
| EA.4.3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen. | CE.4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.  | CAACSCCEC | UD.1Lectura comentada del texto inicial: *Un viaje infernal.* Pág. 14.UD.2Lectura comentada del texto inicial: *La constitución de la realidad.* Pág. 34.UD.3Actividad 7. Pág. 58.UD.4Lectura comentada del texto inicial: *Un hombre atormentado.* Pág. 76.UD.5Actividades 7 y 8. Pág. 103.UD.6Actividad 7. Pág. 122.UD.7Lectura comentada del texto inicial: *Enfrentarse a un nuevo oficio.* Pág. 140.UD.8Lectura comentada del texto inicial: *La planificación de una conjura.* Pág. 160.UD.9Lectura comentada del texto inicial: *La dedicación a las letras.* Pág. 182.UD.10Actividad 5. Pág. 210.UD.11Actividad 6. Pág. 231.UD.12Lectura comentada del texto inicial: *Descripción del mundo conocido.* Pág. 246. |
| EA.4.4.1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.EA.4.4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben. | CE.4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior. | CSCCECCAA | UD.1Actividades 7 y 8. Pág. 18.Lectura comentada de la sección *La pervivencia del género épico.* Págs. 32 y 33.UD.2Lectura comentada de la sección *La pervivencia de la poesía didáctica.* Págs. 54 y 55.UD.3Lectura comentada de la sección *La pervivencia del género.* Págs. 74 y 75.UD.4Lectura comentada de la sección *La pervivencia del género dramático.* Págs. 96 y 97.UD.5Actividades 9 y 10. Pág. 103.Lectura comentada de la sección *La pervivencia de la poesía lírica.* Págs. 116 y 117.UD.6Lectura comentada de la sección *La pervivencia del género.* Págs. 138-139.UD.7Lectura comentada de la sección *La pervivencia del género.* Págs. 158-159.UD.8Actividades 9 y 10. Pág. 103.Lectura comentada de la sección *La pervivencia del género.* Págs. 180-181.UD.9Actividades 8 y 9. Pág. 187.Lectura comentada de la sección *La pervivencia del género.* Págs. 202-203.UD.10Actividades 3 y 4. Pág. 210.Lectura comentada de la sección *La pervivencia del género.* Págs. 224-225.UD.11Lectura comentada de la sección *La pervivencia del género.* Págs. 244-245.UD.12Actividades 2 y 7. Pág. 251.Lectura comentada de la sección *La pervivencia del género.* Págs. 260-261. |
| **Bloque 5. Textos** |
| EA.5.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.EA.5.1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos. | CE.5.1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. | CCLCSCCEC | UD.1Textos para analizar y traducir. Págs. 30-31.UD.2Textos para analizar y traducir. Págs. 52 y 53.UD.3Textos para analizar y traducir. Págs. 72 y 73.UD.4Textos para analizar y traducir. Págs. 94 y 95.UD.5Textos para analizar y traducir. Págs. 113-115.UD.6Textos para analizar y traducir. Págs. 136-137.UD.7Textos para analizar y traducir. Págs. 156-177.UD.8Textos para analizar y traducir. Págs. 178-179.UD.9Textos para analizar y traducir. Págs. 200-201.UD.10Textos para analizar y traducir. Págs. 221-223.UD.11Textos para analizar y traducir. Págs. 242-243.UD.12Textos para analizar y traducir. Págs. 258-259. |
| EA.5.2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor. | CE.5.2.Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.  | CCLCAA | UD.1Actividad 5. Pág. 26.UD.2Actividad 7. Pág. 49UD.3Actividades 7 y 8. Pág. 69.UD.4Actividades 7-8. Pág. 91.UD.5Actividades 6 y 7. Pág. 110.UD.6Actividad 5. Pág. 133.UD.7Actividades 6-8. Pág. 153.UD.8Actividad 6. Pág. 175.UD.9Actividad 6. Pág. 197.UD.10Actividad 6. Pág. 218.UD.11Actividad 6. Pág. 239.UD.12Actividades 5 y 6. Pág. 255. |
| EA.5.3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto. | CE.5.3. Identificar las características formales de los textos.  | CCLCAA | UD.2En *Textos para analizar y traducir*, lectura comentada. Págs. 52 y 53.UD.3Texto 1. Actividad 1. Pág. 72.UD.4Texto 1. Actividad 1. Pág. 94.UD.5Texto 1. Actividad 1. Pág. 113.UD.7Material complementario de la web del profesor.UD.8Material complementario de la web del profesor.UD.9Material complementario de la web del profesor.UD.10Actividad 2. Pág. 210.UD.11Material complementario de la web del profesor. |
| EA.5.4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente. | CE.5.4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.  | CSCCEC | UD.2Texto 1. Actividad 1. Pág. 52.Texto 3. Actividad 1. Pág. 53.UD.3Texto 2. Actividad 1. Pág. 72.Texto 3. Actividad 1. Pág. 73.UD.4Texto 2. Actividad 1. Pág. 94.Texto 3. Actividad 1. Pág. 95. Texto 5. Actividad 1. Pág. 95.UD.5Texto 3. Actividad 1. Pág. 114.UD.6Texto 2. Actividad 1. Pág. 136.Texto 3. Actividad 1. Pág. 137.UD.7Texto 1. Actividad 1. Pág. 156.Texto 2. Actividad 1. Pág. 156.Texto 3. Actividad 1. Pág. 156.UD.8Textos 1, 2 y 3. Actividad 1. Pág. 178.Texto 4. Actividad 1. Pág. 179.UD.9Textos 1 y 2. Actividad 1. Pág. 200.Textos 4 y 5. Actividad 1. Pág. 201.UD.10Textos 1 y 2. Actividad 1. Pág. 221.Textos 3, 4 y 5. Actividad 1. Págs. 222-223.UD.11Textos 1-3. Actividad 1. Pág. 224.Textos 4 y 5. Actividad 1. Pág. 243.UD.12Textos 1-3. Actividad 1. Pág. 258.Textos 4 y 5. Actividad 1. Pág. 259. |
| CE.5.5. Empleo de medios TIC para la consulta del diccionario, haciendo uso de los existentes en Internet. | CDCAA | UD. TodasMaterial complementario de la web del profesor. |
| **Bloque 6. Léxico** |
| EA.6.1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.EA.6.1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce. | CE.6.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.  | CCLCECCAA | UD.2Actividades 3 y 4. Pág. 49.UD.3Actividades 3 y 4. Págs. 68-69.UD.4Actividades 3 y 4. Pág. 91.UD.5Actividades 3 y 4. Pág. 110.UD.6Actividad 3. Pág. 133.UD.7Actividades 3 y 4. Pág. 153.UD.8Actividad 4. Pág. 175.UD.9Actividad 3. Pág. 197.UD.10Actividad 3. Pág. 218.UD.11Actividad 3. Pág. 239.UD.12Actividad 3. Pág. 255. |
| EA.6.2.1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.EA.6.2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico. | CE.6.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.  | CCLCEC | UD.1Actividades 2 y 3. Pág. 26.UD.2Actividad 8. Pág. 49.UD.3Actividades 9 y 10. Pág. 69.UD.4Actividad 9. Pág. 91.UD.5Actividades 8 y 9. Pág. 110.UD.6Actividades 8 y 9. Pág. 133.UD.7Actividades 8 y 9. Pág. 153.UD.8Actividades 7 y 8. Pág. 175.UD.9Actividades 7 y 8. Pág. 197.UD.10Actividades 7 y 8. Pág. 218.UD.11Actividades 7 y 8. Pág. 239.UD.12Actividades 7 y 8. Pág. 255. |
| EA.6.3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución. | CE.6.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.  | CCLCAA | UD.2Actividad 2. Pág. 49.UD.3Actividad 2. Pág. 68.UD.4Actividad 2. Pág. 91.UD.5Actividad 2. Pág. 110.UD.6Actividad 2. Pág. 133.UD.7Actividad 2. Pág. 153.UD.8Actividades 2 y 3. Pág. 175.UD.9Actividad 2. Pág. 197.UD.10Actividad 2. Pág. 218.UD.11Actividad 2. Pág. 239.UD.12Actividad 2. Pág. 255. |

|  |
| --- |
| **5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE** |

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y el desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En el Bachillerato, las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

* Comunicación lingüística.
* Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
* Competencia digital.
* Aprender a aprender.
* Competencias sociales y cívicas.
* Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
* Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias caracteriza por:

1. Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
2. Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.
3. Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
4. Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
5. Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

La contribución del Latín es significativa en la adquisición de la mayoría de las competencias clave, pero en particular será relevante en lo que respecta a las competencias en comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales, social y cívica, digital y aprender a aprender.

La *competencia en comunicación lingüística* (CCL) se podrá alcanzar con gran efectividad trabajando el aprendizaje del Latín con unos estándares similares a los propios de las lenguas modernas, a través de una mayor interacción profesor-alumnos y de un papel activo y determinante de estos últimos en el proceso.

La *competencia de conciencia y expresiones culturales* (CEC) se afianzará con un trabajo de valoración del patrimonio romano conservado en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del resto de España, así como de las manifestaciones de la cultura romana que han pervivido en nuestro quehacer cotidiano.

Para el desarrollo de la *competencia social y cívica* (CSC), se tendrá en cuenta el día a día del aula y las diversas actitudes adoptadas por el alumnado al trabajar la visión histórica de la sociedad romana en temas que no han perdido su vigencia: las diferencias entre ricos y pobres, la consideración de los inmigrantes o la discriminación de la mujer a lo largo de la historia.

La *competencia digital* (CD) supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y cultura romanas a través de los nuevos medios que brindan las Tecnologías de la Información y Comunicación, a los que, en buena medida, se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la Red.

En cuanto a la *competencia de aprender a aprender* (CAA), se plasmará en un conjunto de estrategias metodológicas que permitan un estilo de trabajo autónomo, suponiendo así la labor del profesor un referente, más que un factor imprescindible en la asimilación gradual de los conocimientos.

|  |
| --- |
| **6. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL** |

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación, establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

1. El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
2. Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
3. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y al abuso sexual.
5. Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
6. La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
7. Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
8. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
9. Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
10. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
11. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.
12. La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma, aunque de forma específica podemos decir que, si bien el objeto preferente de la materia de Latín es su dimensión lingüística, se procurará que los contenidos textuales (en Latín, cuando se haya adquirido un cierto nivel, o por medio de traducciones) constituyan la base para el tratamiento de los elementos transversales a través del fomento de comentarios y debates relacionados con cuestiones tales como la desigualdad social en Roma, las diferencias por motivos de sexo o la aceptación de la violencia en el mundo romano y que, además, sean el procedimiento idóneo para profundizar y ampliar la visión del alumnado sobre la relevancia histórica y cultural de la antigua Bética romana.

|  |
| --- |
| **7. LA METODOLOGÍA A APLICAR** |

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

* Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
* Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
* Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
* Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes. organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
* Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación con los problemas plateados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
* Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.
* Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
* Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

De un modo más concreto y tomando como premisa la labor del profesorado para seleccionar los mejores instrumentos que le permitan alcanzar los fines competenciales marcados por la normativa, la metodología específica para cada uno de los bloques de contenidos de esta materia tendrá en cuenta:

En el bloque *El latín, origen de las lenguas romances*: tras una mínima explicación se propondrá, por ejemplo, subrayar cultismos en textos españoles o reconocer palabras de origen latino en lenguas extranjeras, para las que habrá que elaborar una justificación histórica. En la detección de los cultismos, la estrategia acierto-error conducirá a la formación de la norma que rige su evolución al castellano y que los distingue de las palabras patrimoniales.

En los bloques de *Morfología* y de *Sintaxis* se debería primar su aprendizaje partiendo de la propia lengua, es decir, del trabajo con los fenómenos en contexto y con textos de cierta extensión y sentido completo para que puedan ser objeto de reflexión en un estadio posterior. En la consolidación tanto de la gramática como del léxico se podrán emplear recursos de tipo lúdico existentes en formato libro y en Internet. En concreto, se trataría de actividades insertas en wikis y webs de diverso tipo o ejercicios en red, de libre uso y creados para ser compartidos por la comunidad educativa.

No debería olvidarse el cultivo de las capacidades oral y auditiva en la lengua latina, para interiorizar y fijar la morfología y las estructuras sintácticas.

En el bloque *Literatura romana*, la visión de la producción literaria latina conllevará la lectura de pasajes de una extensión cada vez mayor, en lengua original y recitados en voz alta de forma alternativa entre el alumnado cuando haya adquirido la fluidez necesaria, así como el empleo de otros medios posibles entre los muchos que actualmente están a disposición del profesorado: audiciones musicales basadas en la poesía latina, o bien recitado de poemas inspirados en los autores clásicos, con una particular incidencia en los escritores andaluces.

En relación al bloque de *Textos*, en buena lógica, los contenidos de literatura romana deberían ir igualmente de la mano de la traducción de textos, que sirvan de punto de partida para la explicación en el aula de los aspectos más destacados de los distintos géneros literarios. El alumnado debería, por otro lado, ser capaz de generar sus propias oraciones en latín, aportando así ejemplos propios, tras haber practicado con los numerosos ejemplos que se propongan.

En el bloque *Léxico* se trabajará particularmente el léxico de los ámbitos literario y filosófico, su significado y las posibles variaciones semánticas que han experimentado desde el origen. El desarrollo de estas actividades irá siempre orientado a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.

En cuanto al desarrollo de los contenidos específicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es muy recomendable el visionado de las múltiples recreaciones virtuales 3D de yacimientos o monumentos romanos creados por empresas especializadas, de los que se obtendrá un alto rendimiento didáctico, si se acompañan de un adecuado guion de trabajo. La materia debe acompañarse, como estrategia y en la concreción de cada programación, de unas actividades de campo, para ver y conocer, *in situ,* el rico patrimonio clásico de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro.

Además, y en conclusión, los vínculos y conexión con otros departamentos es evidente, por lo que se propiciará el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

|  |
| --- |
| **8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS** |

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características, diremos que será:

* **Formativa** ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza- aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
* **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.
* **Continua** por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
* **Diferenciada** según las distintas materias del currículo, por lo que se observará los progresos del alumnado en cada una de ellas de acuerdo con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos.
* La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y **se realizará conforme a criterios de plena objetividad**. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

**8.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

**Evaluación inicial**

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

* el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo,
* otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

**Evaluación continua**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

**Evaluación final o sumativa**

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

**8.2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN**

Los referentes para la evaluación serán:

* **Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia** (ver el apartado 4 de esta programación didáctica),que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.
* **Lo establecido en esta programación didáctica.**
* **Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios de evaluación, que podremos encontrar en los apartados 8.3. y 8.5. de esta programación didáctica y las correspondientes unidades de programación.

**8.3. ¿CÓMO EVALUAR?**

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemospara la recogida de datos y que responden al *¿Cómo evaluar?* serán:

**Técnicas**:

* **Las técnicas de observación,** que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
* **Las técnicas de medición,**a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase…
* **Las técnicas de autoevaluación,** favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-­aprendizaje.

**Instrumentos;** se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

* Cuaderno del profesorado, que recogerá:
	+ Registro por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios ya los estándares de aprendizaje.
	+ Perfil competencial de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación asociados a las competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.
* Síntesis del registro trimestral, en la que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados, de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.
* Rúbricas, serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro.
* Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado quien podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.
* Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado con un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación

**8.4. EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE**

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y las alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación.

**8.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA Y DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

En función de las decisiones tomadas por los departamentos, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Contenido a adaptar por el centro educativo, de acuerdo a las decisiones adoptadas por el departamento

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Pruebas orales y escritas | Intervenciones en clase. (exposiciones orales) | Cuaderno del alumnado | Trabajos e informes (expresión escrita) | Trabajos cooperativos |  |  |
| **%** | **%** | **%** | **%** | **%** | **%** | **%** |

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7, 8 y Sobresaliente (SB): 9, 10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. (ver en Anexos “Registros por UD del profesorado”, “Registro trimestral del profesorado” y “Síntesis del registro trimestral”).

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

|  |
| --- |
| **9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** |

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados posibilitan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa: Agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamientos de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes.

A tal efecto el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía determina que (BOJA 28-06-2016), al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a este y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales…). Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirán la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

|  |
| --- |
| **10. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**  |

**Recursos impresos:** Libro del alumnado y Propuesta didáctica.

Al final del libro del alumnado hay un apéndice gramatical, con contenidos morfológicos y sintácticos, y de métrica latina.

**Recursos digitales:** Libro digital. El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles. Ordenador, pizarra digital y acceso a Internet.

En la página web http://www.anayaeducacion.es se pueden encontrar recursos generales para todo el curso relativos a los siguientes aspectos:

Principio del formulario

* Glosarios
* Mapas
* Léxico latino
* Evolución fonética
* Gramática

**Otros recursos:** Bibliográficos, audiovisuales e Internet.

Estos materiales y recursos se detallan de manera más pormenorizada en la siguiente tabla:

|  |  |
| --- | --- |
| UNIDAD 1 | * Selección de textos sobre la épica:
	+ Virgilio, *Eneida* I, 92-107
	+ Virgilio, *Eneida* IV, 522-553
	+ Virgilio, *Eneida* VI, 847-853
	+ Virgilio, *Eneida* VII, 37-58
* Recursos sobre Derecho romano, Arquitectura romana.
* Recursos sobre arte y mitología.
* Antología de textos latinos con cuestionario y traducción.
* Bibliografía general sobre los diversos apartados.
* Solucionario.
 |
| UNIDAD 2 | * Selección de textos sobre la poesía didáctica:
	+ Virgilio, *Geórgicas* 2, 136-176
	+ Lucrecio, *Sobre la naturaleza* 1, 80-101
	+ Manilio, *Astronómica* 2, 453-465
	+ Fedro, *Fábulas* 1, 9
* Recursos sobre Derecho romano, Arquitectura romana.
* Recursos sobre arte y mitología.
* Antología de textos latinos con cuestionario y traducción.
* Bibliografía general sobre los diversos apartados.
* Solucionario.
 |
| UNIDAD 3 | * Selección de textos sobre la poesía didáctica:
	+ Virgilio, *Bucólicas* 1, 59-83
	+ Virgilio, *Bucólicas* 4, 1-36
	+ Calpurnio Sículo, *Bucólicas* 3, 40-99
* Recursos sobre Derecho romano, Arquitectura romana.
* Recursos sobre arte y mitología.
* Antología de textos latinos con cuestionario y traducción.
* Bibliografía general sobre los diversos apartados.
* Solucionario.
 |
| UNIDAD 4 | * Selección de textos sobre la poesía dramática:
	+ Plauto, *Gorgojo* 133-158
	+ Plauto, *Cásina* 449-462
	+ Terencio, *La suegra* 361-414
	+ Séneca, *Medea* 893-977
* Recursos sobre Derecho romano, Arquitectura romana.
* Recursos sobre arte y mitología.
* Antología de textos latinos con cuestionario y traducción.
* Bibliografía general sobre los diversos apartados.
* Solucionario.
 |
| UNIDAD 5 | * Selección de textos sobre la poesía lírica:
	+ Catulo, *Poesías* 8
	+ Catulo, *Poesías* 113
	+ Horacio, *Odas* 1, 11
	+ Tibulo, *Elegías* 3, 13
	+ Propercio, *Elegías* 2, 15
	+ Ovidio*, Amores* 1, 3
* Recursos sobre Derecho romano, Arquitectura romana.
* Recursos sobre arte y mitología.
* Antología de textos latinos con cuestionario y traducción.
* Bibliografía general sobre los diversos apartados.
* Solucionario.
 |
| UNIDAD 6 | * Selección de textos sobre la poesía satírica:
	+ Marcial, *Epigramas* 10, 47
	+ Persio, *Sátiras* 3, 77-109
	+ Juvenal, *Sátiras* 3, 58-111
	+ Juvenal, *Sátiras* 6, 82-132
* Recursos sobre Derecho romano, Arquitectura romana.
* Recursos sobre arte y mitología.
* Antología de textos latinos con cuestionario y traducción.
* Bibliografía general sobre los diversos apartados.
* Solucionario.
 |
| UNIDAD 7 | * Selección de textos sobre la historiografía:
	+ Petronio, *Satiricón* 110, 6-112,8
	+ Apuleyo, *El asno de oro* 9, 14-15
	+ Apuleyo, *El asno de oro* 10, 19-22
* Recursos sobre Derecho romano, Arquitectura romana.
* Recursos sobre arte y mitología.
* Antología de textos latinos con cuestionario y traducción.
* Bibliografía general sobre los diversos apartados.
* Solucionario.
 |
| UNIDAD 8 | * Selección de textos sobre la retórica y oratoria:
	+ Cicerón, *Catilinarias* 1, 3
	+ Cicerón, *Catilinarias* 1, 6
	+ Cicerón, *En defensa de T. Anio Milón* 27-29
	+ Cicerón, *Catilinarias* 1, 1
* Recursos sobre Derecho romano, Arquitectura romana.
* Recursos sobre arte y mitología.
* Antología de textos latinos con cuestionario y traducción.
* Bibliografía general sobre los diversos apartados.
* Solucionario.
 |
| UNIDAD 9 | * Selección de textos sobre la historiografía:
	+ Salustio, *Conjuración de Catilina* 5, 14
	+ Tito Livio, *Historia de Roma* 22, 7, 6-13
	+ Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables* 3, 2, 11
	+ Tácito, *Anales* 15, 38-39
* Recursos sobre Derecho romano, Arquitectura romana.
* Recursos sobre arte y mitología.
* Antología de textos latinos con cuestionario y traducción.
* Bibliografía general sobre los diversos apartados.
* Solucionario.
 |
| UNIDAD 10 | * Selección de textos sobre el género epistolar.
	+ Cicerón*, A Ático* 5, 1, 3-5
	+ Séneca, *Epístolas morales a Lucilio* 75, 1-4
	+ Plinio el Joven, *Epístolas* 10, 97-98
	+ Frontón, *Epístolas* 174, 12-13
* Recursos sobre Derecho romano, Arquitectura romana.
* Recursos sobre arte y mitología.
* Antología de textos latinos con cuestionario y traducción.
* Bibliografía general sobre los diversos apartados.
* Solucionario.
 |
| UNIDAD 11 | * Selección de textos sobre la prosa filosófica:
	+ Cicerón, *Tusculanas* 5, 3, 8-9
	+ Cicerón, *Sobre el orado*r 3, 63-64
	+ Cicerón, *Tratado de los deberes* 1, 16
	+ Séneca, *Sobre la felicidad* 3, 3-4
* Recursos sobre Derecho romano, Arquitectura romana.
* Recursos sobre arte y mitología.
* Antología de textos latinos con cuestionario y traducción.
* Bibliografía general sobre los diversos apartados.
* Solucionario**.**
 |
| UNIDAD 12 | * Selección de textos sobre la prosa científica y técnica:
	+ Varrón, *Sobre la lengua latina* 5, 68-69
	+ Vitrubio*, Sobre la arquitectura* 2, 1
	+ Celso, *Los ocho libros de medicina* 1, 3, 15-16
	+ Columela*, De los trabajos del campo* 1, 8, 5-11
* Recursos sobre Derecho romano, Arquitectura romana.
* Recursos sobre arte y mitología.
* Antología de textos latinos con cuestionario y traducción.
* Bibliografía general sobre los diversos apartados.
* Solucionario.
 |

|  |
| --- |
| **11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONE REALIZAR EL DEPARTAMENTO** |

Este apartado queda abierto y se concretará cada curso escolar por el profesorado que imparta esta materia, en función de las características del grupo, la organización del curso escolar y el presupuesto del que se disponga.

Algunas sugerencias:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **OBJETIVOS** | **ORGANIZADOR/A O RESPONSABLE** | **CALENDARIO** | **LUGAR** |
| Visita a algún lugar de Andalucía con restos romanos y yacimientos arqueológicos.  | Conocer los aspectos relevantes de la cultura y civilización romanas, utilizando diversas fuentes de información para identificar y valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural. | Integrantes de los Departamentos de Latín, Griego o Cultura Clásica. | Primer trimestre |  |
| Asistencia a las representaciones teatrales del Festival de Teatro Clásico Juvenil. | Segundo trimestre |  |
| Viaje a Madrid para estudiar la Mitología Clásica en el Museo del Prado. | Conocer aspectos relevantes de la mitología clásica y valorar su pervivencia como fuente de inspiración en la creación artística. | Segundo trimestre |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

Contenido a adaptar por el centro educativo, de acuerdo a las decisiones adoptadas por el departamento

|  |
| --- |
| **12. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.** |

El desarrollo de las competencias clave es necesario para interactuar con el entorno y, además, se produce gracias a la interacción con el entorno. Un ejemplo claro es la competencia cívica y social: ésta nos permite mantener unas relaciones interpersonales adecuadas con las personas que viven en nuestro entorno (inmediato o distante), al mismo tiempo que su desarrollo depende principalmente de la participación en la vida de nuestra familia, nuestro barrio, nuestra ciudad, etc.

La competencia en comunicación lingüística es otro ejemplo paradigmático de esta relación bidireccional: aprendemos a comunicarnos con nuestro entorno gracias a que participamos en situaciones de comunicación con nuestro entorno. Los complejos procesos cognitivos y culturales necesarios para la apropiación de las lenguas y para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se activan gracias al contacto con nuestro entorno y son, al mismo tiempo, nuestra principal vía de contacto con la realidad exterior.

Tomando esta premisa en consideración, las **actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público** no se pueden limitar su actuación al aula o ni tan siquiera al centro educativo. Es necesario que la intervención educativa trascienda las paredes y los muros para permitir que los estudiantes desarrollen su competencia en comunicación lingüística en relación con y gracias a su entorno.

En un enfoque de enseñanza basado en tareas, se suele recomendar que el producto final de las tareas sea mostrado o expuesto públicamente; la realización de jornadas de puertas abiertas para mostrar estos “productos” (*posters* con descripciones de experimentos científicos, re- presentaciones a partir del estudio del teatro del Siglo de Oro, muestras de publicidad responsable elaboradas por los estudiantes, etc.) puede ser la primera forma de convertir el centro educativo en una sala de exposiciones permanente. También puede suponer realizar actividades de investigación que implique realizar entrevistas, consultar fuentes escritas u orales, hacer encuestas, etc., traer los datos al aula, analizarlos e interpretarlos. En ese proceso, los estudiantes no sólo tendrán que tratar con el discurso propio de la investigación o de la materia de conocimiento que estén trabajando, sino que también tendrán que discutir, negociar y llegar a acuerdos (tanto por escrito como oralmente) como parte del propio proceso de trabajo. Además, como toda investigación, se espera que elaboren un informe final que dé cuenta de todo el proceso y de sus resultados.

Por todo ello se han de incluir actuaciones para lograr el desarrollo integral de la competencia comunicativa del alumnado de acuerdo a los siguiente aspectos:

* Medidas de atención a la diversidad de capacidades y a la diversidad lingüística y cultural del alumnado.
* Secuenciación de los contenidos curriculares y su explotación pedagógica desde el punto de vista comunicativo.
* Catálogo de lecturas relacionadas con las materias y la temporalización prevista.
* Diseño de tareas de expresión y comprensión orales y escritas y la temporalización prevista, incluyendo las modalidades discursivas que la materia puede abordar.
* Descripción de las estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo que se pretende que el alumnado desarrolle.
* Las actividades y tareas no han de ser repetitivas. Se ha de cubrir todo un abanico de modalidades discursivas, estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo, de forma racional y lógica.
* Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde esta materia hemos de favorecer que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral

Cada unidad didáctica utiliza tipologías de textos diferentes (científicos, expositivos, descriptivos y textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas). Para la mejora de la fluidez de los textos continuos y la comprensión lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

El uso de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades que el alumnado tendrá que aplicar: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo, realización de informes u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

En cada unidad didáctica destacan algunas propuestas que contribuyen a que el **lea, escriba y se exprese de forma oral[[2]](#footnote-2):**

|  |  |
| --- | --- |
| UNIDAD 1 | LE. Lectura de fragmentos del género épico en la web. Pág. 33.EO. Cuestiones en *Lee y reflexiona* sobre el texto inicial. Pág. 14.EE. Actividades 1 de los textos 1 y 2. Pág. 29. |
| UNIDAD 2 | LE. Lectura de fragmentos de poesía didáctica en la web. Pág. 55.EO. Cuestiones en *Lee y reflexiona* sobre el texto inicial. Pág. 34.EE. Actividad 5. Pág. 38. |
| UNIDAD 3 | LE. Lectura de fragmentos de poesía bucólica en la web. Pág. 75.EO. Cuestiones en *Lee y reflexiona* sobre el texto inicial. Pág. 56.EE. Actividades 1 de los textos 2 y 3. Págs.72-73. |
| UNIDAD 4 | LE. Lectura de fragmentos del género dramático en la web. Pág. 97.EO. Cuestiones en *Lee y reflexiona* sobre el texto inicial. Pág. 76.EE. Actividades 1 de los textos 1-5. Págs. 94-95. |
| UNIDAD 5 | LE. Lectura de fragmentos de poesía lírica en la web. Pág. 117.EO. Cuestiones en *Lee y reflexiona* sobre el texto inicial. Pág. 98.EE. Actividad 2. Pág. 103. |
| UNIDAD 6 | LE. Lectura de fragmentos de poesía satírica en la web. Pág. 139.EO. Cuestiones en *Lee y reflexiona* sobre el texto inicial. Pág. 118.EE. Actividad 1 del texto 2. Pág.136. |
| UNIDAD 7 | LE. Actividad 3. Pág. 143.EO. Cuestiones en *Lee y reflexiona* sobre el texto inicial. Pág. 140.EE. Actividad 1 del texto 3. Pág. 156. |
| UNIDAD 8 | LE. Lectura de fragmentos de historiografía en la web. Pág. 181.EO. Cuestiones en *Lee y reflexiona* sobre el texto inicial. Pág. 160.EE. Actividad 1 del texto 5. Pág. 179. |
| UNIDAD 9 | LE. Lectura de fragmentos de oratoria en la web. Pág. 203.EO. Cuestiones en *Lee y reflexiona* sobre el texto inicial. Pág. 182.EE. Actividad 1 de los textos 1-2. Pág. 200. |
| UNIDAD 10 | LE. Lectura de fragmentos del género epistolar en la web. Pág. 225.EO. Cuestiones en *Lee y reflexiona* sobre el texto inicial. Pág. 204.EE. Actividad 1 del texto 5. Pág. 223. |
| UNIDAD 11 | LE. Lectura de fragmentos filosóficos en la web. Pág. 245.EO. Cuestiones en *Lee y reflexiona* sobre el texto inicial. Pág. 226.EE. Actividad 1 del texto 1. Pág. 242. |
| UNIDAD 12 | LE. Lectura de fragmentos de la prosa científica y técnica en la web. Pág. 261.EO. Cuestiones en *Lee y reflexiona* sobre el texto inicial. Pág. 246.EE. Actividad 3. Pág. 251. |

El tratamiento de estas propuestas han de implementarse de manera coordinada y planificada por el resto del profesorado de este nivel educativo, dándole un tratamiento transversal a estas competencias comunicativas. En este sentido el alumnado irá adquiriendo las siguientes habilidades y destrezas:

* Planificar: Elaborando y seleccionando las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
* Coherencia: Expresando ideas claras, comprensibles y completas, sin repeticiones ni datos irrelevantes, con una estructura y un sentido global.
* Cohesión: Utilizando el vocabulario con precisión.
* Adecuación: Adaptando el texto a la situación comunicativa y a la finalidad
* Creatividad: Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones
* Presentación (expresión escrita): Presentando los textos escritos con limpieza, letra clara, sin tachones y con márgenes.
* Fluidez (expresión oral): Expresándose oralmente con facilidad y espontaneidad. Demostrando agilidad mental en el discurso oral. Usando adecuadamente la pronunciación, el ritmo y la entonación
* Aspectos no lingüísticos (expresión oral): Usando un volumen adecuado al auditorio. Pronunciando claramente las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada). Usando adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
* Revisión: Reflexionando sobre las producciones realizadas. Realización de juicios críticos sobre sus propios escritos.

|  |
| --- |
| **13. PROPUESTA DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES U OTROS DE NATURALEZA ANÁLOGA QUE IMPLICAN A VARIOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA**  |

La interdisciplinariedad ayuda a los alumnos y alumnas a integrar conceptos, teorías, métodos y herramientas de dos o más materias. Con ello consiguen profundizar en la comprensión de temas complejos, se preparan mejor para resolver problemas, crear productos o formular preguntas, pues no se limitan a la visión parcial de una sola materia.

Las razones que nos llevan a ofrecer a nuestro alumnado una educación interdisciplinar son múltiples y variadas. Entre ellas destaca la urgencia de anticipar futuras necesidades ante el cambiante entorno social, laboral y profesional. Estos cambios continuos dibujan un horizonte en el que será́ necesario que los futuros ciudadanos y ciudadanas, dentro y fuera de su ámbito profesional, sean capaces de comprender y de abordar nuevos problemas, emplear un pensamiento especializado de manera flexible y comunicarse eficazmente.

Para poder enfrentarse con éxito a la sociedad del conocimiento y a los vertiginosos avances científicos y tecnológicos del siglo xxi, nuestros estudiantes han de comprender cómo se construye el conocimiento, como las disciplinas se complementan unas con otras, y han de adquirir destrezas transversales que integren y refuercen los aprendizajes profundos de lo que acontece y puede acontecer para afrontar los desafíos del porvenir: cambio climático, los conflictos éticos derivados del avance científico, la interculturalidad, la relación de la política con la vida cotidiana...

Los alumnos y las alumnas deben aprender a resolver poco a poco problemas cada vez más complejos, que requerirán la visión y la complementación interdisciplinar. En la programación didáctica y su concreción en unidades didácticas estos aprendizajes complejos se evidencian en actividades y tareas competenciales. Y considerando que en la materia de Latín los vínculos y conexiones con otras materias son evidentes, se propiciará el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

1. Utilizaremos en adelante las siglas UD. para indicar las Unidades Didácticas. [↑](#footnote-ref-1)
2. LE: Lectura; EO: Expresión oral; EE: Expresión escrita. [↑](#footnote-ref-2)